



**Don Juan lora Martín, Alcalde del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla)**

**HACE SABER**

**Primero.-** Que por la Resolución de Alcaldía nº 114/2022 de fecha 1/03/2022 se adoptó acuerdo del siguiente tenor literal:

**Asunto:** Aprobación de la lista definitiva de admitidos y admitidas en el procedimiento de selección para la constitución de una bolsa de empleo de Oficial de 1ª Conductor de Camión de Residuos Sólidos Urbanos en la localidad de Lantejuela.

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía nº 26/2022 de fecha 18/01/2022 y publicadas el día 5 de febrero en el Boletín Oficial de la Provincia nº 29 para la Constitución de una Bolsa de Empleo de Oficial de 1ª Conductor de Camión de Residuos Sólidos Urbanos en la localidad de Lantejuela (Sevilla).

Visto que, expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la Constitución de una Bolsa de Empleo de Oficial de 1ª Conductor de Camión de Residuos Sólidos Urbanos en la localidad de Lantejuela (Sevilla); por Resolución de Alcaldía nº 93 de fecha 16 de febrero se nombró al Tribunal calificador del procedimiento siendo el mismo convocado para el día 16 de febrero a las 12.00 en el Salón de Plenos de la Corporación a los efectos de revisar las solicitudes presentadas y declarar así, la lista de admitid@s y exclud@s en el procedimiento.

Visto lo expuesto y de conformidad con el Acta levantada al efecto por el Tribunal Calificador por Resolución de Alcaldía nº 95/2022 de fecha 16/02/2022 se aprobó la relación provisional de admitid@s y exclud@s en el procedimiento de conformidad con Acta levantada al efecto por el Tribunal Calificador ese mismo día.

No obstante, una vez publicado el listado provisional el día 17 de febrero se reúne de nuevo el Tribunal Calificador con la finalidad de corregir un error material detectado en el Acta de fecha 16 de febrero de 2022. Por este motivo y de conformidad con el Acta levantada al efecto, se dicta Resolución de Alcaldía nº 100 de fecha 18 de febrero aprobando dicha corrección y otorgando un plazo de tres días naturales a contar desde el siguiente de la publicación de la resolución para que se formulen las alegaciones y reclamaciones correspondientes motivadas por dicha corrección.

Considerando lo expuesto y a la vista de que han concluidos los plazos concedidos tanto para subsanar como para alegar en base a los listados publicados, el Tribunal Calificador se reúne nuevamente en el Salón de Plenos de la Corporación el día 2 de marzo a las 13.00 hs con la finalidad de resolver al respecto.

Visto lo expuesto y considerando el Acta levantada al efecto por el Tribunal Calificador así como con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, **RESUELVO**

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitid@s y exclud@s a en el procedimiento de selección para la constitución de una bolsa de empleo para cubrir el puesto de Oficial de 1ª Conductor de Camión de Residuos Sólidos Urbanos en la localidad de Lantejuela:

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	uFTP/MX0100oztlwMKaGag==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Lora Martin	Firmado	01/03/2022 14:21:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/uFTP/MX0100oztlwMKaGag==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/uFTP/MX0100oztlwMKaGag==</a>		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)  
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02**RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITID@S:****NOMBRE Y APELLIDOS****DNI (TRES ÚLTIMOS N°)**

JUAN ALBUJAR GONZALEZ	-319K
ADRIAN ALVAREZ MORENO	-855B
MANUEL BALDOMERO ANDUJAR CADENAS	-824Q
JOSÉ MANUEL BARROSO VEGA	-522E
MANUEL BECERRA ALFARO	-883R
FRANCISCO MANUEL BORREGO PALOMO	-006T
MARIO CABELLO SEGURA	-552W
FRANCISCO RAMÓN CASTILLO CASCAJOSA	-281V
JUAN GALINDO LORA	-281K
CRISTOBAL ADELARDO GARCIA ARROYO	-018Y
JOSÉ GARCIA GIL	-230L
ERNESTO GOMEZ PEREZ	-238P
JUAN ANTONIO JIMENEZ HORMIGO	-746C
JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LUQUE	-532K
PEDRO MACIAS CARDENAS	-815J
JESÚS MARTÍN RAMOS	-154Q
GUILLERMO PEREZ GONZALEZ	-221W
FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ RANGEL	-600K
FRANCISCO RODRIGUEZ VEGA	-348H

**RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUID@S****NOMBRE Y APELLIDOS****DNI (TRES ÚLTIMOS N°)****CRISTOBAL BAEZA CARMONA****-102L**

**Por la siguiente causa:** por no presentar fotocopia de parte de la documentación exigida en la Base tercera de la convocatoria: título de Educación Secundaria Obligatoria, Graduado Escolar o equivalente; la documentación aportada para subsanar no es válida (certificado de escolaridad).

**NICOLAE COCIOC GAGIU****-769H**

**Por la siguiente causa:** por no presentar fotocopia de parte de la documentación exigida en la Base tercera de la convocatoria: CAP.

Además presentación de formación académica sin aportar la correspondiente homologación en España.

**JOSÉ CUADRA CAMARASALTA****-999E**

**Por la siguiente causa:** por presentar fotocopia de parte de la documentación exigida en la Base tercera de la convocatoria caducada: CAP

**MARGARITA JAIME MARTIN****-243S**

**Por la siguiente causa:** por presentar fotocopia de parte de la documentación exigida en la Base tercera de la convocatoria caducada: Carnet de Conducir. La interesada aporta autorización temporal para conducir tramitada el día 17/02/2002; fecha posterior al plazo establecido para la presentación de solicitudes para participar en el procedimiento (base quinta reguladora de la convocatoria).

**FRANCISCO SUAREZ HERRERA****-665A**

**Por la siguiente causa:** no presenta modelo de solicitud exigido en la Bases cuarta de la convocatoria (Anexo I).

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	uFTP/MX0100oztlwMKaGag==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Lora Martin	Firmado	01/03/2022 14:21:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/uFTP/MX0100oztlwMKaGag==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/uFTP/MX0100oztlwMKaGag==</a>		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)  
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

**ISIDRO TORRES LOPEZ****-877F**

**Por la siguiente causa:** solicitud presentada fuera de plazo: fin plazo día 15 de febrero a las 23.59; la solicitud ha sido presentada a través de sede electrónica el día 16/02/2022 a las 01:30 Hs.

**SEGUNDO.-** Convocar al Tribunal Calificador para el día 2/03/2022 a las 12.00 Hs en el Salón de Plenos de la Corporación con la finalidad de que se proceda a baremar los méritos aportados por l@s aspirantes con el objeto de constituir la bolsa de empleo en base a los resultados obtenidos.

**TERCERO.-** Publicar esta resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Asimismo estará a disposición de l@s interesad@s en la página web de este Ayuntamiento ([https:// www.lantejuela.org](https://www.lantejuela.org)).

**CUARTO.-** Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

**Segundo.-** Lo que se hace público para general conocimiento.

**El Alcalde**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	uFTP/MX0100oztlwMKaGag==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Lora Martin	Firmado	01/03/2022 14:21:00	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/uFTP/MX0100oztlwMKaGag==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/uFTP/MX0100oztlwMKaGag==</a>			